DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

PALACIO LUIS ALBERTO

Informe realizado a pedido de PRODUCTOS ROCHE SA QUIMICA E INDUSTRIAL

ARGENTINA

Diciembre 2020

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

Según políticas de calificación de PRODUCTOS ROCHE SA QUIMICA E INDUSTRIAL

1.1. CONCLUSIÓN:

PALACIO LUIS ALBERTO es una empresa unipersonal dedicada a la comercialización, almacenamiento y servicio post venta de productos médicos y reactivos para diagnósticos de uso in vitro. Opera desde comienzos de los 90 sin personal en relación de dependencia, aunque manifiesta vinculaciones con LABORATORIOS SRL (la cual el Sr. Palacio es socio gerente) que tiene 10 empleados registrados. No presenta eventos de Integridad y tampoco se detectó Prensa Negativa. Trabajan bajo normas de calidad ISO9001:2015 vigentes. El 19/07/2020 se produjo una Rescisión Cese Actividad ART20 con SWISS MEDICAL ART. Opera con normalidad con el sistema bancario y no presenta cheques rechazados por Sin Fondos. No se registran juicios en su contra.

De su Manifestación de Bienes al 12/2019 (presentó solo una Manifestación) se desprende que generó ventas por $111 Millones, resultando una ganancia final de $7,1 Millones (6.35%s/ventas). Se observa una razonable Liquidez (1.15) y Capital de Trabajo (13.2 sobre el activo), aunque los indicadores patrimoniales muestran valores insatisfactorios: La Solvencia en 0.16 y el Endeudamiento en 6.31 (el total del Pasivo es corriente siendo el 85% de este Deudas comerciales)

Las ventas post balance (10 meses) indican un claro aumento de su facturación ($146 Millones).

Ante lo dicho y de acuerdo a la información proporcionada, se puede operar con normalidad aunque recomendamos cautela ya que el analizado no tiene empleados registrados bajo su denominación social y por el efecto negativo que podría generar su elevado endeudamiento.

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1. CONCLUSIÓN: 2

2- DATOS ORGANIZACIONALES 5

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 5
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 6
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 6
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 6
2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional 6
2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias 7
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 8
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 9
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 10
2.7.1 Socios / Accionistas 10
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 10
2.7.3 Directivos 10
2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos/Acionistas 10
2.8 ACTIVOS 11
2.8.1 Inmuebles 11
2.8.2 Rodados 11
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 11
2.10 CERTIFICACIONES 12
2.10.1 Certificaciones de Calidad 12
2.10.2 Distinciones Obtenidas 12
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 12
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 13
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 13

3- SITUACIÓN COMERCIAL 16

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 16
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 16
3.3 VENTAS A ROCHE SA QUIMICA E INDUSTRIAL 16
3.4 COMPRAS ANUALES 16
3.5 PROVEEDORES 16
3.6 CLIENTES 17
3.7 SEGUROS 17
3.7.1 Registro de contratos con las ART 17
3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago 17
3.7.3 Otros Seguros contratados 17

4- COMERCIO EXTERIOR 18

4.1 IMPORTACIONES 18
4.4 EXPORTACIONES 18

5- SITUACIÓN BANCARIA 19

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 19
5.2 CENTRAL DE DEUDORES 19
5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 20

6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 21

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO (*) 21
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE (*) 21
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 21
6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 21
6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 21
6.3.3 Embargos 21
6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 22

7- INTEGRIDAD 23

7.1 INTEGRIDAD 23
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 23

8- ESTADOS CONTABLES 24

8.1 DATOS CONTABLES 24

2- Datos Organizacionales

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	PALACIO LUIS ALBERTO.
CUIT	20-10057050-6.
Domicilio	ECHEVERRIA 1585, (5010), BARRIO LOS NARANJOS *, CORDOBA, ARGENTINA
Posibles teléfonos	0351-4280752 - (OTRO) 3514870330 - (OTRO)
Actividad	464310 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 331900 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPO N.C.P. 702092 - SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS
Fecha de Nacimiento	23/02/1952
Edad	68
Empleado de	LABORATORIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Otros posibles domicilios, vinculados, o eventuales.	ECHEVERRIA 1585, (5010), BARRIO LOS NARANJOS *, CORDOBA, ARGENTINA

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

“PALACIO LUIS ALBERTO es una empresa unipersonal sin personal en relación de dependencia, los empleados que se ponen en conocimiento en el organigrama presentado se encuentran bajo relación de dependencia de la firma LABORATORIOS SRL de la cual el Sr. Palacio es socio gerente.”

“Comenzamos nuestras actividades como una empresa que brindaba servicio post venta a productos médicos, especializada en equipos de laboratorio bioquímico.

(1996) Al comienzo, estaba constituida por dos socios fundadores. Al crecer la actividad, nos vimos en la necesidad de contratar una secretaria que ayudara en todas las cuestiones administrativas.

(2000) Después de unos años, y gracias al prestigio adquirido, logramos la representación de la distribución de Productos Roche S.A.Q.e I. (2004) la cual continúa en la actualidad.

A raíz de esta representación, tuvimos la necesidad de expandirnos para cumplir con la demanda creciente que decanta representar a una marca tan reconocida. A esto le siguió un proceso de profesionalización alineando procesos y estándares de calidad de su representada.

(2007) Con el constante compromiso de profesionalización, certificamos nuestros procesos bajo un Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015. Al día de hoy, contamos con la colaboración de diecisiete personas, dedicándonos a la comercialización, transporte, almacenamiento y servicio post venta de productos médicos y reactivos para diagnóstico de uso in vitro. Es menester remarcar, que contamos con el mejor servicio post venta del rubro en la provincia de Córdoba, conformado por un staff de técnicos, especializados en todas las líneas de ROCHE DIAGNOSTIC® y el resto de marcas de productos de laboratorio.

Fuente: Empresa.

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

No se detectó información.

2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional

Información no proporcionada por la empresa.

2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias

22/10/2020 Formulario de Impresión de Constancia de Inscripción

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

AFIP

RENTAS CÓRDOBA

PALACIO LUIS ALBERTO CUIT: ***20-10057050-6***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

GANANCIAS PERSONAS FISICAS	11-1991
IVA	11-1991
REG. TRAB. AUTONOMO Categoria T2 Cat II Ingresos desde $20.001	03-2017
REG. INF. - REGIMEN INFORMATIVO DE COMPRAS Y VENTAS	04-2015

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*464310 (F-883)*	*VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS*	Mes de inicio: *02/2020*
Secundaria(s):	*702092 (F-883)*	*SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS*	Mes de inicio: *11/2013*
	331900 (F-883)	*REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPO N.C.P.*	Mes de inicio: *02/2020*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

27 DE ABRIL 2259
ALTO ALBERDI
5000-CORDOBA

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

REG. GENERAL IIBB CORDOBA - ACTIVO	*12/1991*

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

904 CORDOBA	*desde: 12/1991*

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*464310 (F-904)*	*Venta al por mayor de productos farmacéuticos*	desde: *04/2016*
Secundaria(s):	*331900 (F-904)*	*Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo n.c.p.*	desde: *11/2013*
	702092 (F-904)	*Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas*	desde: *11/2013*

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL

27 DE ABRIL 2259
ALTO ALBERDI
5000-CORDOBA

Vigencia de la presente constancia: ***22-10-2020*** a ***21-11-2020*** Hora **12:11:21** Verificador **104122824677**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP http://www.afip.gob.ar

AFIP	CUIT Nº: 20100570506	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	Apellido y Nombre o Razón Social: PALACIO LUIS ALBERTO	
	Fecha de Presentación: 18/11/2020	Hora: 09:37
F. 2002 Versión 200	Nro. de Transacción: 756753447	MD5: 7f0fac9a704e3d193854507be7d20e66
	Período: 202010	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período		
Concepto		**Importe**
Total del Débito Fiscal		$ 3341966.02
Total del Crédito Fiscal		$ 5159453.61
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas	AFIP	$ 0.00
	A favor del Responsable	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior		$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período		$ 1817487.59
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período		$ 0.00
Diferimiento F. 518		$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14		$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual		
Saldo técnico a favor AFIP		$ 0.00
Salto Técnico a Favor del Responsable del Período		$ 1817487.59
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior		$ 0.00
Total del monto utilizado del período		$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones		$ 641508.71
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período		$ 641508.71
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP		$ 0.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02

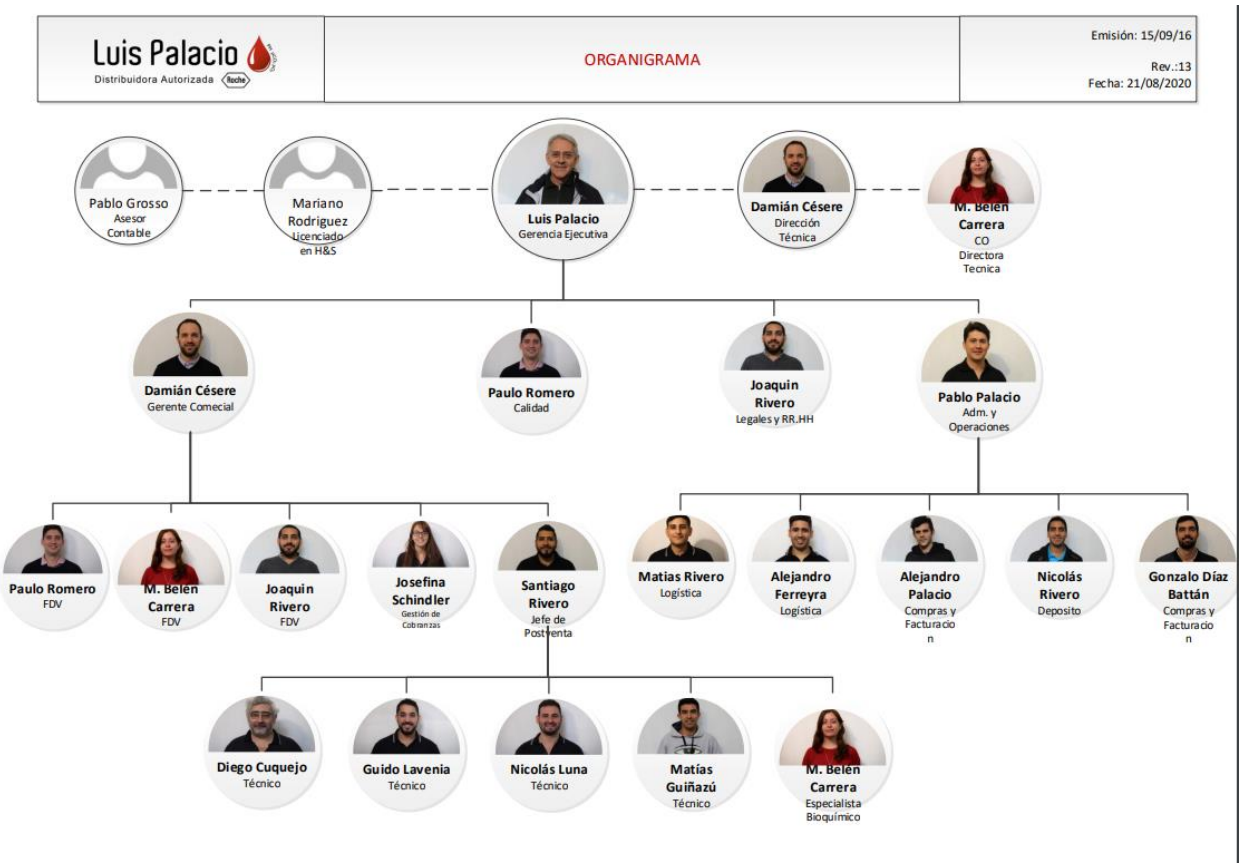
Fuente: Empresa

2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

"PALACIO LUIS ALBERTO es una empresa unipersonal sin personal en relación de dependencia, los empleados que se ponen en conocimiento en el organigrama presentado se encuentran bajo relación de dependencia de la firma LABORATORIOS SRL de la cual el Sr. Palacio es socio gerente."



Fuente: Empresa.

2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

2.7.1 Socios / Accionistas

Razón Social	Nacionalidad	Tax ID	%
PALACIO LUIS ALBERTO	ARGENTINA	20-10057050-6	TITULAR

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

Razón Social	Nacionalidad	Tax ID	Tipo de Relación
LABORATORIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ARGENTINA	30710250657	EMPLEADO

2.7.3 Directivos

No declara.

2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos/Acionistas

PALACIO LUIS ALBERTO - 20100570506

SCORE

82.7

PALACIO LUIS ALBERTO

FECHA NACIMIENTO: 23/02/1952

SEXO: M

FINANCIERO



TOTAL	1 023 000
BANCOS	6
ANTIGUEDAD SIT. 1	06/1999

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

ECHEVERRIA 1585, (5010), BARRIO LOS NARANJOS *, CORDOBA, ARGENTINA

FISCAL:

27 DE ABRIL 2259, (5000), ALTO ALBERDI, CORDOBA, ARGENTINA

FISCALES

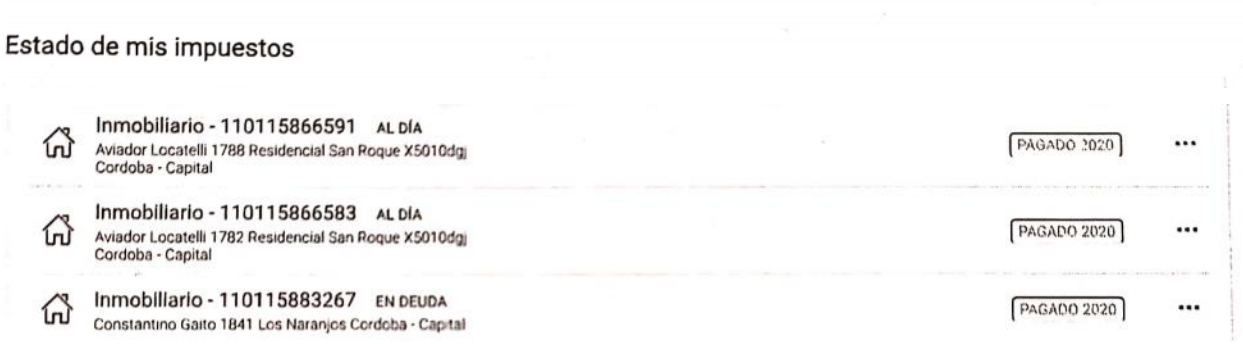
EMPLEADO DE	LABORATORIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (02/2020)
CLAE	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
INICIO ACTIVIDAD	01/11/1991
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS

CONCURSOS Y QUIEBRAS	0
REMATES	0
PEDIDOS DE QUIEBRA Y JUICIOS EJECUTIVOS	0
OTROS JUICIOS	0
COMO ACTOR	0
COMO DEMANDADO HOMÓNIMO	2
COMO ACTOR HOMÓNIMO	0

2.8 ACTIVOS

2.8.1 Inmuebles



Fuente: Empresa.

2.8.2 Rodados



Fuente: Empresa.

2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

No se detectó información.

Otras Publicaciones

No se detectó información.

2.10 CERTIFICACIONES

2.10.1 Certificaciones de Calidad

N°	CERTIFICADO	EXPEDIDO POR	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO
1	DIRECTOR TÉCNICO	ANMAT	16/05/2018	16/05/2023
2	INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO	ANMAT	08/09/2016	21/03/2021
3	ISO9001:2015	TUVRHEINLAND	27/04/2020	26/04/2023
4	HABILITACIÓN	ANMAT	06/09/2016	06/09/2023
5	HABILITACIÓN PROVINCIAL	MINISTERIO SALUD CÓRDOBA DJF	16/05/2017	16/05/2022

Se adjunta documentación.

Fuente: Empresa.

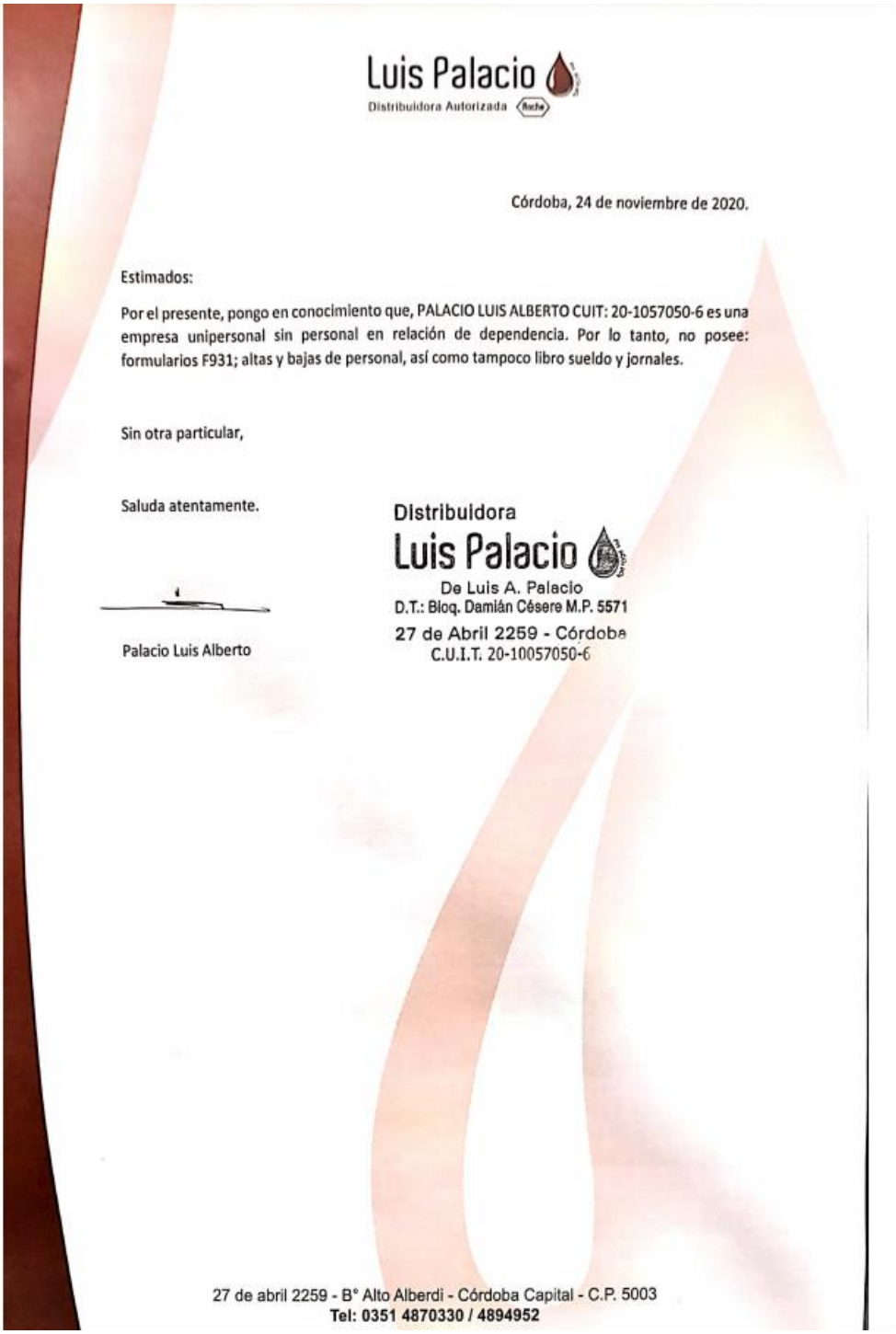
2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO



Luis Palacio
Distribuidora Autorizada

Córdoba, 24 de noviembre de 2020.

Estimados:

Por el presente, pongo en conocimiento que, PALACIO LUIS ALBERTO CUIT: 20-1057050-6 es una empresa unipersonal sin personal en relación de dependencia. Por lo tanto, no posee: formularios F931; altas y bajas de personal, así como tampoco libro sueldo y jornales.

Sin otra particular,

Saluda atentamente.

Palacio Luis Alberto

Distribuidora
Luis Palacio
De Luis A. Palacio
D.T.: Bioq. Damián Césere M.P. 5571
27 de Abril 2259 - Córdoba
C.U.I.T. 20-10057050-6

27 de abril 2259 - B° Alto Alberdi - Córdoba Capital - C.P. 5003
Tel: 0351 4870330 / 4894952

Fuente: Empresa.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

No declara.

2.13 INFORMACIÓN ADICIONAL



VER ANEXO

Confidencial

Cuestionario para Distribuidores de la División Diagnóstica

Estimado/a: Le aconsejamos completar el presente formulario en Word. Los campos a completar son editables, y puede agregar renglones presionando "Enter" o bien insertando filas en la tabla. En caso de que una pregunta no sea aplicable o la respuesta sea negativa, déjela en blanco. Una vez completado, el formulario debe imprimirse y lo debe firmar la máxima autoridad de la empresa.

RAZÓN SOCIAL DEL DISTRIBUIDOR	PALACIO LUIS ALBERTO

Información general

1) Informe acerca de la titularidad de la empresa:

1.a) Si se trata de una empresa unipersonal, indique el nombre y CUIT del titular.

NOMBRE	CUIT
PALACIO LUIS ALBERTO	20-10057050-6

1.b) Si se trata de una sociedad, indique quiénes son sus accionistas o titulares de participaciones o cuotas, sean personas físicas o jurídicas e indicando el CUIT en cada caso.

NOMBRE	CUIT

i) Si se trata de una sociedad, informe la nómina vigente de Directorio indicando nombre y CUIT.

NOMBRE	CUIT

2) Adjunte el organigrama de la empresa. En caso de no tenerlo, describa la estructura general de su organización (gerencias, departamento o áreas) y quienes ocupan los puestos de decisión. Si no tiene estructura formal, describa los roles y las personas a cargo.

ÁREA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE TAREAS

Ver Anexo

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO

- Comercialización, transporte, almacenamiento y servicio post venta de productos médicos y reactivos para diagnóstico de uso in vitro.

3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

Mes	Ventas (montos sin impuestos)	Compras (montos sin impuestos)	Moneda
ENERO 2020	$ 9 455 701	$ 6 097 661	ARS
FEBRERO 2020	$ 9 436 404	$ 7 893 036	ARS
MARZO 2020	$ 17 982 868	$ 6 696 855	ARS
ABRIL 2020	$ 11 945 116	$ 8 574 933	ARS
MAYO 2020	$ 7 755 656	$ 7 928 257	ARS
JUNIO 2020	$ 11 295 705	$ 8 536 802	ARS
JULIO 2020	$ 15 989 490	$ 9 868 033	ARS
AGOSTO 2020	$ 13 695 733	$ 10 719 700	ARS
SEPTIEMBRE	$ 32 884 465	$ 27 333 452	ARS
OCTUBRE 2020	$ 15 917 688	$ 24 807 549	ARS
TOTAL	**$ 146 358 826**	**$ 118 456 278**	**ARS**

Fuente: Empresa.

3.3 VENTAS A ROCHE SA QUIMICA E INDUSTRIAL

La empresa no informo ventas ROCHE SA QUIMICA E INDUSTRIAL.

3.4 COMPRAS ANUALES

La empresa no informo compras a ROCHE SA QUIMICA E INDUSTRIAL.

3.5 PROVEEDORES

N°	Razón Social	Tax ID	Nacionalidad o País de Origen	Monto Anual de Compras	Moneda
1	PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. E I.	30-52744428-0	ALEMANIA	$ 87 994 343	ARS
2	BD	30-70047365-8	ESTADOS UNIDOS	$ 9 460 681	ARS
3	SISTEMAS ANALÍTICOS	30-58033757-7	ARGENTINA	$ 2 758 495	ARS

Fuente: Empresa.

3.6 CLIENTES

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TAX ID	NACIONALIDAD O PAÍS DE ORIGEN	MONTO ANUAL DE VENTAS (NETAS)	MONEDA
1	MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	30-99925718-2	ARGENTINA	$ 45 121 718	ARS
2	FUNDACIÓN PARA EL PROG. DE LA UNIV. CATÓLICA DE CÓRDOBA	30-54620722-2	ARGENTINA	$ 21 815 280	ARS
3	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO DE CÓRDOBA	30-54589452-8	ARGENTINA	$ 17 627 664	ARS
4	INSTITUTO MODELO DE CARDIOLOGÍA PRIVADO S.R.L.	30-56303290-8	ARGENTINA	$ 13 940 796	ARS
5	SANATORIO DE LA CAÑADA - AOS	30-71194663-9	ARGENTINA	$ 7 330 973	ARS
6	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA MEDICINA	30-71012383-3	ARGENTINA	$ 4 622 218	ARS
7	DIAGNUS – CENTRO MÉDICO ESPECIALIZADO	20-16164033-7	ARGENTINA	$ 2 857 728	ARS
8	SERVICIOS MÉDICOS	30-64518998-8	ARGENTINA	$ 2 821 629	ARS
9	CIGOR - ESTOFÁN	27-11747028-3	ARGENTINA	$ 1 448 885	ARS
10	SANATORIO ALLENDE	30-71454105-2	ARGENTINA	$ 782 659	ARS

Fuente: Empresa.

3.7 SEGUROS

3.7.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	SWISS MEDICAL
N° de contrato:	65445
Desde:	02/07/2004 - Alta de afiliación
Hasta:	19/07/2020 - Rescisión Cese Actividad ART20

3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

3.7.3 Otros Seguros contratados

No declara.

4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES

No se registraron operaciones de importación vinculadas a la empresa analizada.

4.4 EXPORTACIONES

No se registraron operaciones de exportación vinculadas a la empresa analizada.

5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se registran cheques rechazados.

5.2 CENTRAL DE DEUDORES

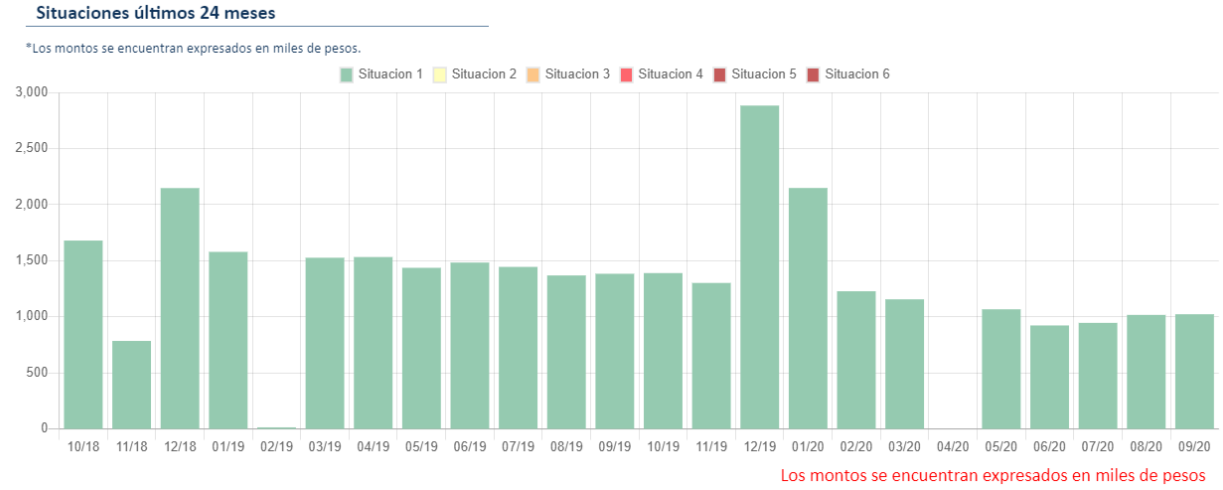
Banco	10/2018	11/2018	12/2018	01/2019	02/2019	03/2019	04/2019	05/2019
YPF S.A.								
DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.								
TARJETA NARANJA S.A.			12,00	11,00	14,00		13,00	12,00
MACRO			537,00			13,00		2,00
TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA	881,00		859,00	846,00		822,00	810,00	796,00
SANTANDER RIO S.A.	111,00	113,00	78,00	75,00		79,00	117,00	52,00
GALICIA Y BUENOS AIRES	4,00	2,00	8,00	7,00		8,00	5,00	4,00
COMAFI S.A.	684,00	670,00	654,00	640,00		605,00	588,00	571,00
TOTAL PERIODO	**1 680,00**	**785,00**	**2 148,00**	**1 579,00**	**14,00**	**1 527,00**	**1 533,00**	**1 437,00**

Banco	06/2019	07/2019	08/2019	09/2019	10/2019	11/2019	12/2019	01/2020
YPF S.A.								
DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.				1,00				
TARJETA NARANJA S.A.	13,00	14,00	15,00	54,00	48,00	43,00	11,00	30,00
MACRO	61,00	78,00	25,00	29,00	79,00	32,00	1 672,00	1 038,00
TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA	781,00	767,00	752,00	736,00	719,00	702,00	685,00	666,00
SANTANDER RIO S.A.	65,00	42,00	43,00	55,00	60,00	65,00	81,00	
GALICIA Y BUENOS AIRES	11,00	9,00	15,00	11,00	6,00	2,00		
COMAFI S.A.	553,00	535,00	519,00	498,00	478,00	458,00	435,00	415,00
TOTAL PERIODO	**1 484,00**	**1 445,00**	**1 369,00**	**1 384,00**	**1 390,00**	**1 302,00**	**2 884,00**	**2 149,00**

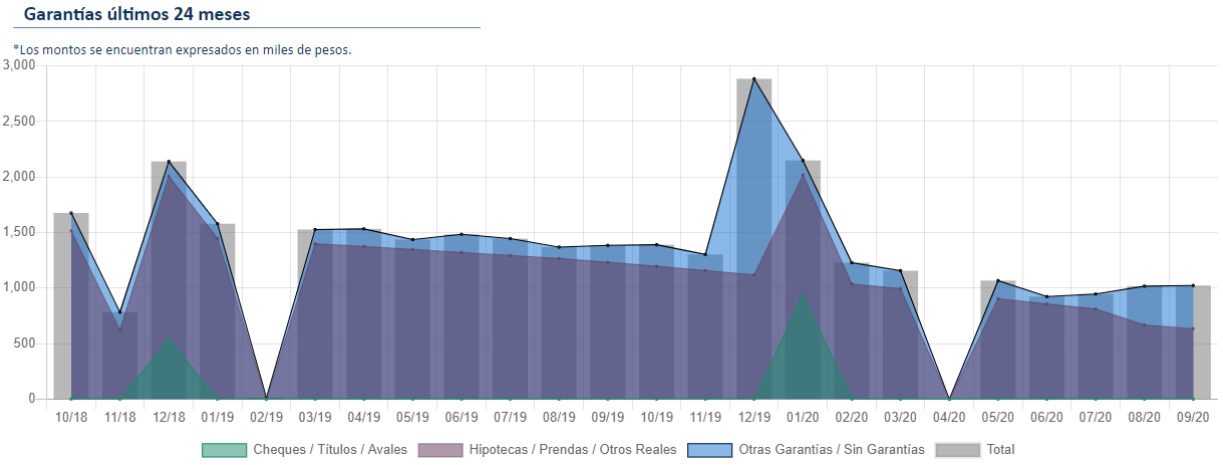
Banco	02/2020	03/2020	04/2020	05/2020	06/2020	07/2020	08/2020	09/2020
YPF S.A.								25,00
DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.								
TARJETA NARANJA S.A.	25,00	19,00		19,00			10,00	10,00
MACRO	92,00	78,00		65,00	63,00	42,00	29,00	35,00
TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA	646,00	627,00		584,00	561,00	538,00	514,00	489,00
SANTANDER RIO S.A.	74,00	63,00		73,00		91,00	204,00	212,00
GALICIA Y BUENOS AIRES								
COMAFI S.A.	391,00	369,00		326,00	299,00	275,00	260,00	252,00
TOTAL PERIODO	**1 228,00**	**1 156,00**		**1 067,00**	**923,00**	**946,00**	**1 017,00**	**1 023,00**

Importes expresados en Miles de Pesos

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa



Los montos se encuentran expresados en miles de pesos



5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

N°	Entidad	Deuda	Moneda
1	SANTANDER	0	PESOS
2	MACRO	0	PESOS
3	BANCO DE CÓRDOBA	0	PESOS

Fuente Empresa.

6- Situación Judicial Comercial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO (*)

No se detectó información.

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE (*)

No se detectó información.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
11	GANANCIAS PERSONAS FISICAS	ACTIVO	1991-11
30	IVA	ACTIVO	1991-11
103	REGIMENES DE INFORMACIÓN	ACTIVO	2015-05
308	APORTES SEG.SOCIAL AUTONOMOS	ACTIVO	2017-03
5904	REG. GENERAL IIBB CORDOBA	ACTIVO	1991-12

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	CUIT SIN BIENES ASOCIADOS

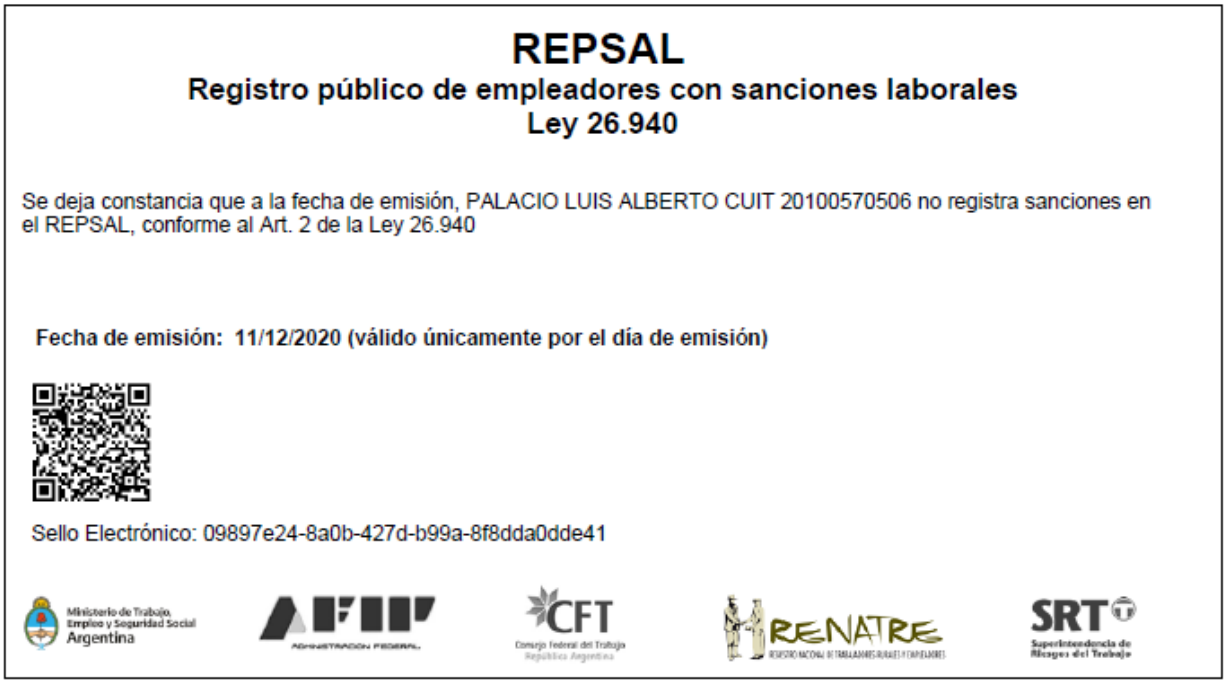
Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.

6.3.3 Embargos

No se detectó información.

6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

PALACIO LUIS ALBERTO, con CUIT 20100570506, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 11/12/2020



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, PALACIO LUIS ALBERTO CUIT 20100570506 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 11/12/2020 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: 09897e24-8a0b-427d-b99a-8f8dda0dde41

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Argentina · AFIP Administración Federal · CFT Consejo Federal del Trabajo República Argentina · RENATRE Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores · SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

7- INTEGRIDAD

7.1 INTEGRIDAD



7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

No se detectó información de prensa negativa.

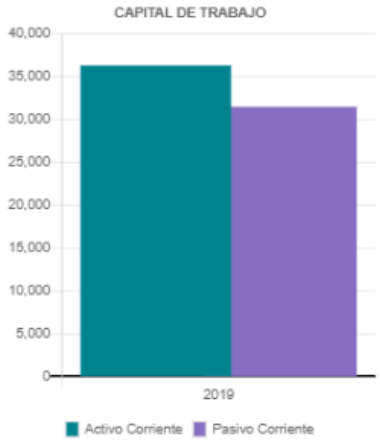
8- Estados Contables

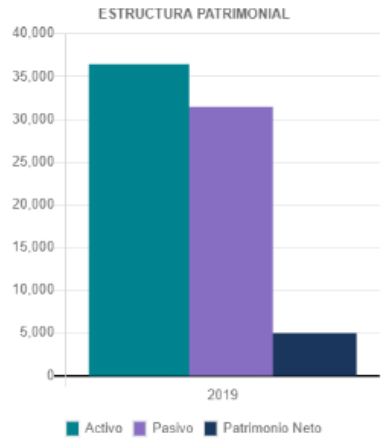
8.1 DATOS CONTABLES

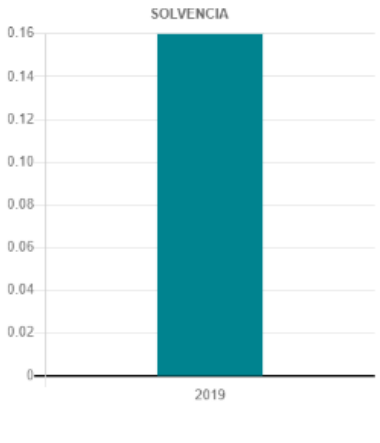
Activo

Fecha Balance	31/12/2019
Caja y Banco	617
Inversion Corriente	0
Anc Creditos Por Ventas	35 314
Otros Créditos	0
Bienes Cambio	387
Bienes Intangibles	0
Otros Activos Corrientes	0
Total Activo Corriente	36 317
Credito Por Venta	0
Otros Créditos No Corrientes	0
Otras Inversiones No Corrientes	0
Bienes De Uso Valor De Origen	170
Depreciación Acumulada	15
Bienes De Uso	155
Activos Intangibles	0
Otros Activos No Corrientes	0
Total Activo No Corriente	155
Total Activo	36 472

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos



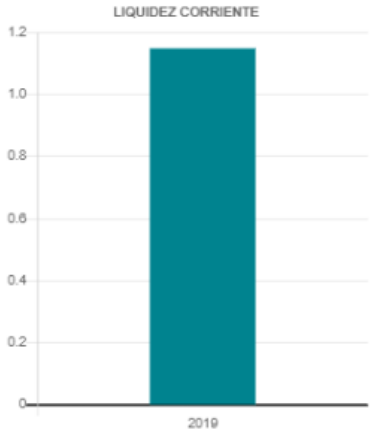


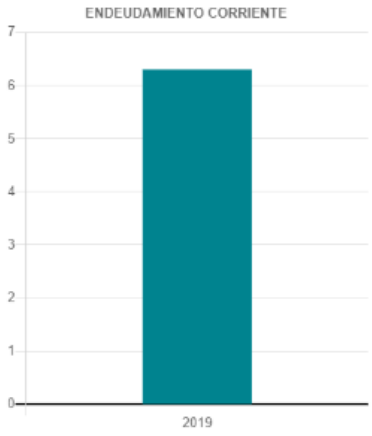


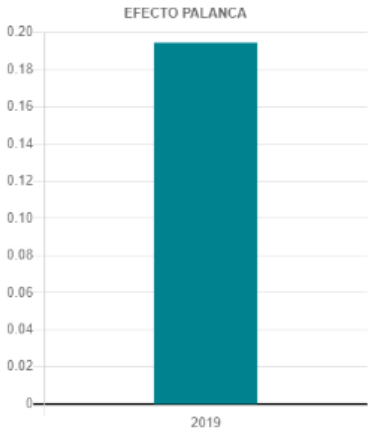
Pasivo / Patrimonio Neto

Fecha Balance	31/12/2019
Cuentas Por Pagar (Deudas Comerciales)	27 218
Prestamos (Deudas Bancarias)	0
Remuneraciones Y Cargas Sociales	0
Cargas Fiscales	0
Anticipos Clientes	0
Otros Pasivos	4 265
Total Pasivo Corriente	31 483
Cuentas Por Pagar	0
Prestamos	0
Deudas Fiscales	0
Otros Pasivos (No Corrientes)	0
Previsiones	0
Total Pasivo No Corriente	0
Total Pasivo	31 483
Capital Social	0
Resultados No Asignados	4 988
Patrimonio Neto	4 988

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos







Estado de Resultados

Fecha Balance	31/12/2019
Ventas	111 718
Compras Del Ejercicio	0
Costos de las mercaderías, productos, servicios vendidos	100 718
Resultado Bruto	11 000
Amortizaciones	0
Gastos de Comercialización	0
Gastos de Administración	0
Gastos Financieros	0
Otros Ingresos	0
Otros Egresos	0
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo result.por exposición a inflación)	0
Impuesto A Las Ganancias	3 899
Resultado	7 101

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos



Indices de Gestión

Fecha Balance	31/12/2019
Liquidez Corriente Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,15
LIQUIDEZ SECA (Acida) (Act.Corriente - Bs.Cambio) / Pas.Corriente	1,14
Endeudamiento Corriente Pasivo Corriente / Patrimonio Neto	6,31
Endeudamiento Activo Fijo Pasivo No Corriente / Bs. de Uso	0,00
Solvencia Patrimonial Patrimonio Neto / Pasivo Total	0,16
Capital De Trabajo Activo Corriente - Pasivo Corriente	4 833,81
Inversiones De Bienes De Uso Patrimonio Neto / Bs. de Uso	32,26
Margen Bruto (Utilidad Bruta / Ventas) * 100	9,85
Margen Neto (Utilidad Neta / Ventas) * 100	6,36
Retorno Sobre Patrimonio Utilidad Neta / Patrimonio Neto	1,42
Rotacion De Activos Ventas / Activo Total	3,06
Rotacion Activo Fijo Ventas / Bs. de Uso	722,37
RENTABILIDAD S/ACTIVO (Utilidad Neta / Activo Total) * 100	19,47
EBITDA / PASIVO (Resultado del ejercicio + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Pasivo Total	0,35
Rotacion De Creditos Ventas / Creditos por Ventas	3,16
Rotacion De Inventarios Costo Mercaderias / Bs.de Cambio	260,46
PRESTAMOS / P.N. Prestamos / Patrimonio Neto	0,00
PRESTAMOS / (VENTAS/12) Prestamos / (Ventas / 12)	0,00

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos

SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y PATRIMONIAL

Para el análisis de la situación económica financiera y patrimonial del cliente se utilizó una Manifestación de Bienes al 31/12/2019 firmada por el titular, sin Certificación de Contador Público Principales indicadores

Económicos:

- Las ventas del ejercicio cerrado en 12/2019 ascendieron a un total de $111Millones y las compras a $100 Millones generando un saldo de $11 Millones
- Informa un total de Bienes de Uso de $154 Mil, compuestos exclusivamente por un rodado.
- El cargo por impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio fue de $3.8 Millones.
- De acuerdo con lo expuesto en los párrafos precedentes, se registró una ganancia final de $7.1 Millones, cifra que representó el 6.35% de las ventas.

En resumen, la compañía presentó a 12/2019 una satisfactoria performance económica, con un buen margen de ganancia a nivel operativo y final, aunque no fue posible evaluar comparativamente con ejercicios anteriores.

Financieros

- El indicador de liquidez fue de 1.15 ubicándose dentro de parámetros adecuados.
- El capital de trabajo fue de $4.83 Millones, cifra que representó el 13.2% del activo, considerándose adecuada la relación.

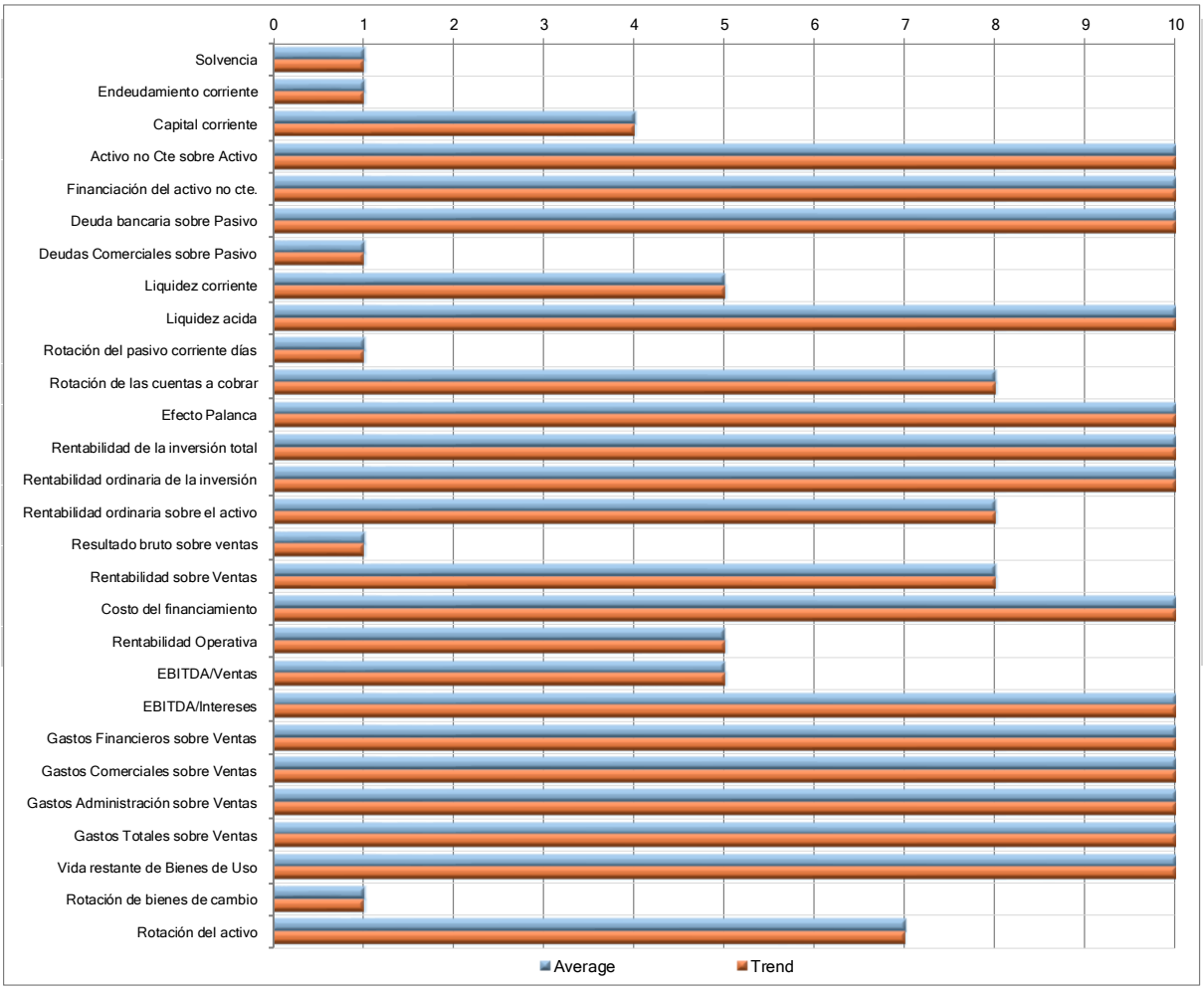
En función de los valores de los indicadores de liquidez, capital de trabajo y exposición financiera, la posición financiera de la compañía se considera adecuada.

Patrimoniales:

- El Patrimonio Neto a 12/2019 fue de $4.9 Millones.
- La estructura de financiamiento mostraba que el pasivo representaba el 86% del activo.
- La solvencia patrimonial fue de 0.16 y el endeudamiento corriente 6.31, ambos indicadores lejos de los valores esperables

En resumen, la situación patrimonial resulta inadecuada, con baja solvencia y elevado endeudamiento corriente.

Períodos Analizados				2019			
Concepto	Expresado por	Valor	Grade	Concepto	Expresado por	Valor	Grade
Analisis Patrimonial				**Analisis Financiero**			
Solvencia	ratio	0,16	1	Liquidez corriente	ratio	1,15	5
Endeudamiento corriente	ratio	6,31	1	Liquidez acida	ratio	1,14	10
Capital corriente	%	13,3%	4	Rotación del pasivo corriente días	días		1
Activo no Cte sobre Activo	%	0,4%	10	Rotación de las cuentas a cobrar	días	95	8
Financiación del activo no cte.	ratio	32,26	10	Efecto Palanca	ratio	0,19	10
Deuda bancaria sobre Pasivo	%	0,0%	10	**Analisis de Eficiencia**			
Deudas Comerciales sobre Pasivo	%	86,5%	1	Gastos Financieros sobre Ventas	%	0,0%	10
Análisis de rentabilidad				Gastos Comerciales sobre Ventas	%	0,0%	10
Rentabilidad de la inversión total	%	142,3%	10	Gastos Administración sobre Ventas	%	0,0%	10
Rentabilidad ordinaria de la inversión	%	220,5%	10	Gastos Totales sobre Ventas	%	0,0%	10
Rentabilidad ordinaria sobre el activo	%	30,2%	8	Vida restante de Bienes de Uso	años	1.546.550	10
Resultado bruto sobre ventas	%	9,8%	1	Rotación de bienes de cambio	días		1
Rentabilidad sobre Ventas	%	6,4%	8	Rotación del activo	veces	3,06	7
Costo del financiamiento	%	0,0%	10	Total			
Rentabilidad Operativa	%	6,4%	5	66,37			
EBITDA/Ventas	%	9,8%	5				
EBITDA/Intereses	%		10				





Política de Integridad de Distribuidora Luis Palacio

Luis Palacio

Índice

1. Introducción	2
2. Consideraciones	2
3. Objeto	3
4. Ámbito de aplicación. Sujetos Alcanzados	3
5. Recursos Humanos y canales de comunicación	3
6. Contenido ético	5
6.1 Valores	5
6.2 Estándares de conducta ética	6
7. Uso y protección del patrimonio	7
8. Información	7
8.1 Transparencia de la información	7
9. Conflicto de intereses	8
10. Regalos u obsequios	8
11. Medidas contra el soborno y corrupción	10
12. Transacciones Financieras	11
13. Competencia leal y defensa de la competencia	11
14. Cese de la relación con Distribuidora Luis Palacio	11
15. Aprobación	11
15.1 Vigencia	11
16. Obligatoriedad	12
17. Incumplimiento	12
18. Supervisión	12



1. Introducción

Distribuidora Luis Palacio es una empresa que busca permanentemente mejorar y alcanzar altos estándares de calidad en el logro de resultados, para esto rige la prohibición inexcusable de la obtención de los mismos a costa de la violación de la ley o de principios éticos.
Esta política requiere del compromiso, esfuerzo y responsabilidad de todos aquellos que integran Distribuidora Luis Palacio, como así también de los terceros vinculados de manera interesada con la misma - Sujetos Alcanzados -.

2. Consideraciones

El cumplimiento de esta Política de Integridad, será responsabilidad exclusiva y personal de cada uno de los Sujetos Alcanzados. Una vez difundida la aplicación de la misma, no será admisible la violación de sus pautas alegando desconocimiento, ni obediencia a instrucciones recibidas de un superior jerárquico.
Se espera que todos los Sujetos Alcanzados adopten una actitud proactiva frente a posibles o ya consumados actos violatorios o contrarios a este orden, actuando por

iniciativa propia, poniendo en conocimiento a Recursos Humanos y Gerencia mediante los canales que se ponen a disposición.
Si bien esta política prevé una guía acerca del comportamiento debido de los Sujetos Alcanzados, no puede contemplar todas las situaciones posibles que puedan presentarse.
Esto no quita la responsabilidad y obligación de desenvolverse con buen criterio reflejando los valores y principios consagrados por Distribuidora Luis Palacio.
La violación de las disposiciones consagradas, provocará la aplicación de las sanciones disciplinarias que podrán variar en función de la gravedad del incumplimiento y acorde al hecho de que se trate, según la normativa vigente.

3. Objeto

La presente tiene por objeto establecer las pautas generales que rigen el comportamiento interno y externo, de manera de evitar y repeler todo suceso que se encuentre directa o indirectamente relacionado con las siguientes materias: información, conflictos de interés, regalos u obsequios, corrupción, soborno, denuncias y reportes, transacciones bancarias. Brindando para esto, toda la información, procedimientos, reglas, mecanismos, herramientas con las que cuenta Distribuidora Luis Palacio.

4. Ámbito de aplicación. Sujetos Alcanzados

Esta normativa es de aplicación, cualquiera sea su ubicación geográfica, a todos los Sujetos Alcanzados.
Entiéndase por Sujetos Alcanzados: socios, accionistas, gerentes, apoderados, representantes, empleados, contratistas, subcontratistas y socios comerciales que lleven a cabo negocios en nombre y/o representación de Distribuidora Luis Palacio.

5. Recursos Humanos y canales de comunicación

Mediante la organización y desarrollo de la faceta ética, se creará un sistema que permita reportar situaciones y/o comportamientos que constituyan o pudieran constituir una violación real o potencial a esta Política de Integridad, reglamentos, procedimientos, instructivos, leyes y demás normativa regulatoria.
Distribuidora Luis Palacio desarrollará, publicitará y fomentará el uso de una línea ética mediante distintos canales de comunicación; se habilitará una casilla de correo electrónico especifica (integridad@distribuidorapalacio.com.ar) y un buzón dentro de la empresa.
Mediante dichos canales, se podrá enviar o depositar, según corresponda, cualquier sugerencia, observación o denuncia de manera anónima o no, así como también, las situaciones que se opongan a la presente política,

comunicadas por lo que se refieran a conductas de los Sujetos Alcanzados, las cuales serán tratadas bajo estricta confidencialidad.

Todo esto se encontrará bajo la supervisión y aplicación del área de Recursos Humanos en coordinación con la Gerencia, cuyas funciones son: administrar esta política de integridad; evaluando y estableciendo el comportamiento a seguir respecto de las situaciones declaradas.
La violación a las disposiciones será considerada falta grave y acarreará las sanciones a considerar por la Gerencia y Recursos Humanos, de acuerdo con toda la legislación y normativa aplicable al respecto.



6. Contenido ético

6.1 Valores

Todas las actividades llevadas a cabo por los Sujetos Alcanzados deben fundarse en los valores éticos y principios básicos de actuación que constituyen la guía de conducta ética de la empresa y son el modelo a seguir para el correcto desempeño laboral, respetando los principios de lealtad y buena fe, integridad, respeto a la legalidad y a los criterios éticos.

Esta política no pretende abarcar todas las situaciones posibles que puedan surgir, sino establecer parámetros mínimos de conducta. Ellos son:

Integridad: Llevar a cabo cada una de las tareas y funciones con rectitud y honestidad, manteniendo coherencia entre las prácticas y los valores consagrados por esta política, sin hacer caso omiso a los demás reglamentos y procedimientos.

Transparencia: Difundir información veraz, contrastable, clara, tanto en la comunicación interna como externa.

Responsabilidad: Cumplir los objetivos propuestos comprometiendo todas las capacidades y aptitudes que se encuentran al alcance de cada uno de

los sujetos y asumiendo las consecuencias de los actos llevados a cabo.

Seguridad: Brindar condiciones de trabajo óptimas en cuanto a salubridad y seguridad. Exigiendo un alto nivel al respecto en cada una de las áreas y actividades.

Derecho del Trabajo: Distribuidora Luis Palacio promueve el efectivo cumplimiento de los derechos y principios fundamentales en el trabajo, con especial atención a la prevención y erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso. Es por esto que, quien trabaje para o con Distribuidora Luis Palacio deberá ser mayor de 18 años de edad, o mayor de 16 años conforme las condiciones que establece la ley y según resulte aplicable, y sus demás excepciones. Así como también, todo lo atinente a la trata de personas y trabajo esclavo, actuando de acuerdo a la normativa nacional e internacional vigente. De igual manera, la empresa garantiza la libertad de asociación, la libertad sindical y la libertad de negociación colectiva.

Derechos Humanos: Velar por la protección y garantía de los derechos humanos; respetando las diferencias étnicas y de género, y promoviendo la igualdad de trato y oportunidades para todos los que integran la empresa y la preservación de la integridad personal de cada uno. Todos los integrantes deberán tratarse con respeto, en busca de un ambiente de trabajo cómodo, saludable y seguro, siendo inadmisible un clima de intimidación por abuso de autoridad, acoso, presiones, amenazas, etc. Deberán abstenerse de cualquier conducta que implique algún tipo de discriminación por motivos de raza, creencias religiosas, políticas o sindicales, nacionalidad, género o cualquier otra diferencia personal.

Medio ambiente: Compromiso y mayor implicación social en la conservación del medio ambiente, fomentando el respeto por la naturaleza, procurando reducir al mínimo nuestro impacto sobre el mismo.

6.2 Estándares de conducta ética

Distribuidora Luis Palacio espera que los Sujetos Alcanzados se desempeñen de manera acorde; ello implica:

Cumplir con toda la normativa vigente que alcance y obligue a Distribuidora Luis Palacio, su personal y personas relacionadas con ella, tanto en el ámbito municipal, provincial, nacional y extranjero.

Cumplir con las pautas de conducta y procedimientos previstos en esta Politica de Integridad, Reglamento Interno de Trabajo y demás normativa de Distribuidora Luis Palacio.

Que cada uno de sus integrantes asuma la responsabilidad de sus acciones.

Hacer un correcto uso de todos los recursos de Distribuidora Luis Palacio.

Se requiere que todas las personas involucradas tomen conocimiento de su contenido y lo pongan en práctica.

Cualquier duda, inconveniente o inquietud sobre la forma de interpretar o resolver situaciones que no se encuentran enunciadas específicamente, deberá ser tratada y aclarada por parte del área de Recursos Humanos.

7. Uso y protección del patrimonio

Cada uno de los integrantes de Distribuidora Luis Palacio es responsable por la protección de la totalidad del patrimonio. Haciendo un uso adecuado y equitativo de los recursos para el logro de los objetivos propuestos con la mayor eficiencia posible.

8. Información

La información que ingresa, utiliza o es producida por la empresa puede gozar de carácter confidencial y ésta debe ser tratada como tal. Por lo tanto, se establece la prohibición de copiar, compartir, difundir, etc. dicha información y/o documentación.
La información que pueda ser considerada ilegal, ofensiva, inadecuada, contraria a la presente política y demás reglamentos y procedimientos, no debe ser en ningún caso procesada, descargada, almacenada y/o difundida.

8.1 Transparencia de la información

Los Sujetos Alcanzados deben llevar un manejo transparente y veraz de la información.

Todas aquellas transacciones llevadas a cabo deben ser reflejadas con claridad y precisión en todos sus ámbitos.
Se tiene por objetivo preservar la integridad disponibilidad y confidencialidad de la información a efectos de evitar su exposición, pérdida y/o corrupción.
Cualquier uso, revelación y difusión de información de acceso restrinido con fines particulares o no autorizados, constituye una falta de lealtad y podrá dar lugar a la aplicación de las sansiones correspondientes.
Los Sujetos Alcanzados tienen obligación de:

- Guardar la más estricta diligencia, de no divulgación de aquella información a la que tienen acceso como consecuencia de la actividad que llevan a cabo en la empresa y que pudiera afectar el curso normal de las negociaciones, salvo autorización previa y expresa otorgada por escrito por la empresa, respetando los procedimientos vigentes. En caso de duda, la información debe siempre presumirse como de uso restringido.
- Cumplir con todas las restricciones que existen en materia de información, salvo cuando exista obligación legal de divulgación de la misma.
- Cada uno es responsable de la custodia y el apropiado uso de la información a la cual tuvieron acceso. No debiendo hacer uso fraudulento de la misma.

El deber de restricción de información continua siendo de aplicación, aún

finalizada la relación laboral, comercial o de otra índole con Distribuidora Luis Palacio.

9. Conflicto de intereses

Cualquier integrante de Distribuidora Luis Palacio en cumplimiento de sus funciones puede verse afectado o influido indebidamente por otro interés diferente, de tipo personal, familiar o económico. Por lo tanto, deberán abstenerse de incurrir en situaciones que pudieran dar lugar a un conflicto entre sus intereses personales y los de Distribuidora Luis Palacio, así como de representarla, intervenir o influir en la toma de decisiones, en cualquier situación en la que, directa o indirectamente, tuvieran algún tipo de interés. Deberán actuar siempre con lealtad y en defensa de los intereses de la empresa, dando cumplimiento a las disposiciones que resulten aplicables. Asimismo, la Gerencia y el personal, no podrán realizar actividad alguna en beneficio de empresas que desarrollen tareas susceptibles de competencia con Distribuidora Luis Palacio.

Ante la presencia de un conflicto de intereses, todo los Sujetos Alcanzados deberán:

Comunicárselo a la Gerencia o Responsable de RRHH para que lo informe a este.

En caso de confirmarse un conflicto de intereses, éste deberá ser declarado mediante un formulario de "declaración de conflicto de interés", que deberá ser completado y firmado por el empreado, refrendado por la Gerencia, como constancia de que ha tomado conocimiento.

El empleado tendrá derecho a que se le entregue una copia de la declaración presentada.

Comunicar a los candidatos a ser nuevos empleados que deberán declarar si existe un conflicto de intereses con la parte contratante. Si existe algún conflicto, firmar el formulario de "declaración de conflicto de intereses".

Toda esta información quedará archivada en el legajo del personal.

10. Regalos u obsequios

Se entiende por "regalos" u "obsequios": viajes, capacitaciones, préstamos, atenciones personales, elementos, dinero, etc.

Ante los regalos u obsequios que Distribuidora Luis Palacio pudiera recibir o entregar, se deberá proceder acorde a las salvaguardas y prácticas destinadas a mitigar que los mismos sean utilizados de forma indebida, de manera de constituir actos de corrupción o afines. Para esto se establecen las siguientes disposiciones:

- Establecer lineamientos detallados para de esta forma aclarar si es apropiado o no aceptar u ofrecer regalos u obsequios.
- No podrán hacer directa o indirectamente regalos u obsequios, ni promesas a ninguna persona y/o entidad que mantenga o pueda mantener una relación comercial, profesional o administrativa con Distribuidora Luis Palacio, que no formen parte del curso normal de los negocios.
- No se podrá solicitar ni aceptar regalos, atenciones o cualquier tipo de favor proveniente de cualquier persona o entidad, que puedan afectar la objetividad

o generar dudas sobre la integridad de la empresa.

- Se encuentra terminantemente prohibida la entrega de regalos, incentivos, o beneficios de cualquier tipo en un esfuerzo por influenciar decisiones de cualquier índole, tanto por parte de los empleados como del empleador.
- Incorporar el logo de la empresa o un mensaje a los regalos u obsequios para reducir la probabilidad y el valor de su reventa.
- Se deberá restituir cualquier regalo que consista en un objeto que no sea un artículo promocional con el logotipo, insignia o nombre de la empresa o que no contenga mensaje alguno. Ejemplo: canastas navideñas, lapiceras, calendarios, etc.
- Procesos de aprobación para regalos u obsequios que superen el monto estimado: se deberá devolver todo presente cuyo valor de mercado supere la cantidad de dólares estadounidenses quinientos (USD 500) o su equivalente en moneda local. Mientras que para la entrega que supere el valor de dólares estadounidenses mil (USD 1000) o su equivalente en moneda local deberá ser autorizado según procedimiento establecido.
- Documentar la aceptación o emisión de regalos u obsequios en un registro especial de la empresa -"Planilla regalos u obsequios"-.
- Distribuidora Luis Palacio se asegura de que los empleados se sientan cómodos y seguros en pedir asesoría y asistencia en los casos en que se desconozca cómo manejar una situación de riesgo determinada.
- Solo se autorizará la emisión o recepción de regalos u obsequios que se encuentren debidamente justificados y que sean con fines académicos, benéficos para la comunidad o el medio ambiente, o que sean en manera de agradecimiento o presente festivo. Las invitaciones o actividades de ocio sólo podrán aceptarse si surgen en el curso normal de los negocios, no resultan excesivamente lujosas y se generen un entorno apropiado.



11. Medidas contra el soborno y la corrupción

Hablamos de soborno cuando se proporcionan directa o indirectamente beneficios a personas: integrantes de Distribuidora Luis Palacio, funcionarios públicos, socios empresariales, clientes o posibles clientes para su beneficio personal, a fin de influir en sus acciones o decisiones.

Los Sujetos Alcanzados no deberán realizar, ni ofrecer, de forma directa o indirecta, ningún pago de dinero en efectivo, en especie o cualquier otro beneficio, cualquiera que sea su valor, a persona al servicio de cualquier entidad, pública o privada, cliente, órgano judicial, administración pública u organismo involucrado, con la intención de obtener, mantener, asegurar, o agilizar negocios u otras ventajas para beneficio personal y/o de Distribuidora Luis Palacio. Como consecuencia de la infracción a esta normativa, los Sujetos Alcanzados reconocen que el incumplimiento de lo dispuesto en este apartado puede causar un daño considerable a la reputación y buen nombre de la empresa, teniendo pleno conocimiento de que la misma constituye razón suficiente para la aplicación de los apercibimientos y sanciones correspondiente según pólitica de la empresa, reglamentos y legislación aplicable -laboral, penal, civil-.

12. Transacciones financieras

Las transacciones en dinero que se lleven a cabo deberán ser a través de cuentas bancarias, no permitiéndose, sin excepción alguna, la entrega o recepción de pagos en efectivo que tiendan a obtener o mantener, de forma ilícita, negocios u otra ventajas, de acuerdo a la normativa de la Administración Federal de Ingresos Públicos - AFIP-.

13. Competencia leal y defensa de la competencia

Los Sujetos Alcanzados no deberán realizar publicidad engañosa de la actividad que lleva a cabo Distribuidora Luis Palacio y evitarán todo comportamiento que, constituya o pueda constituir, un abuso o restricción ilícita de la competencia.

14. Cese de la relación con Distribuidora Luis Palacio

Los Sujetos Alcanzados que cesen su relación con Distribuidora Luis Palacio se abstendrán de utilizar cualquier información obtenida durante su vinculación con la empresa.
Por ello, reconocen y aceptan que el trabajo desarrollado, pertenece exclusivamente y en su integridad a la misma.
La persona saliente no puede copiar, reproducir o transmitir: informes; propuestas; programas; estudios y cualquier otro producto derivado de la actividad profesional de la empresa.
En consecuencia, cada uno de los empleados se comprometen a restituir la totalidad del material propiedad de Distribuidora Luis Palacio, que tenga en su poder en el momento de cesar su actividad.

15. Aprobación

15.1 Vigencia

Esta normativa entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el sistema de gestión de Distribuidora Luis Palacio.
Fecha de aprobación interna por la Gerencia de Distribuidora Luis Palacio: 1 de noviembre de 2019.
El Responsable de Recursos Humanos asume la responsabilidad de implementar, controlar el cumplimiento y actualizar el presente documento cada vez que fuera necesario, así como también se compromete a difundir el conocimiento de la presente Política de Integridad.

16. Obligatoriedad

Esta Política de Integridad es de obligatorio cumplimiento para todos los Sujetos Alcanzados.

17. Incumplimiento

El incumplimiento de lo dispuesto en la presente Política de Integridad se considerará una falta laboral o bien un incumplimiento contractual, o quedar encuadrado bajo un tipo de delito de responsabilidad penal, según el caso, cuya gravedad se determinará en el procedimiento que se siga de conformidad con las disposiciones vigentes y cualquier otro aplicable, y de la responsabilidad

civil y/o penal que pudiera corresponder al autor de la misma.

18. Supervisión

La supervisión de las obligaciones establecidas en la presente política, será competencia, según el caso, del área de Recursos Humanos. La Gerencia de Distribuidora Luis Palacio pone a disposición todos los medios para que los empleados bajo su supervisión y autoridad cumplen con esta política.



Autor: J. Rivero - Distruibidora Luis Palacio
RRHH
Legales
Córdoba, Argentina

Noviembre de 2019



Aprobado: L. Palacio - Distribuidora Luis Palacio
Gerente General
Córdoba, Argentina

Noviembre de 2019

Cuestionario para Distribuidores de la División Diagnóstica

Estimado/a: Le aconsejamos completar el presente formulario en Word. Los campos a completar son editables, y puede agregar renglones presionando "Enter" o bien insertando filas en la tabla. En caso de que una pregunta no sea aplicable o la respuesta sea negativa, déjela en blanco. Una vez completado, el formulario debe imprimirse y lo debe firmar la máxima autoridad de la empresa.

RAZÓN SOCIAL DEL DISTRIBUIDOR	PALACIO LUIS ALBERTO

Información general

1) Informe acerca de la titularidad de la empresa:

1.a) Si se trata de una empresa unipersonal, indique el nombre y CUIT del titular.

NOMBRE	CUIT
PALACIO LUIS ALBERTO	20-10057050-6

1.b) Si se trata de una sociedad, indique quiénes son sus accionistas o titulares de participaciones o cuotas, sean personas físicas o jurídicas e indicando el CUIT en cada caso.

NOMBRE	CUIT

i) Si se trata de una sociedad, informe la nómina vigente de Directorio indicando nombre y CUIT.

NOMBRE	CUIT

2) Adjunte el organigrama de la empresa. En caso de no tenerlo, describa la estructura general de su organización (gerencias, departamento o áreas) y quienes ocupan los puestos de decisión. Si no tiene estructura formal, describa los roles y las personas a cargo.

ÁREA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE TAREAS

Escaneado con CamScanner

Interacción con gobierno

3) Indique si la empresa tiene o tuvo como cliente al Estado (entendido como sector público, ya sea a nivel nacional, provincial o municipal, incluyendo organismos autárquicos, unidades ejecutoras de programas con financiamiento internacional, instituciones asistenciales dependientes de entes públicos no estatales, universidades, obras sociales provinciales, o cualquier otro cliente del sector público).

En caso afirmativo, complete a continuación:

3.a) ¿Qué porcentaje de su venta está destinada al Estado?

30.81 %

3.b) Enumere sus principales clientes del sector público, indicando el área responsable de compra.

JURISDICCIÓN (nacional, provincial, municipal)	MINISTERIO / ORGANISMO	ÁREA RESPONSABLE DE COMPRA
NACIONAL	FUERZA AÉREA ARGENTINA – HOSPITAL AERONAÚTICO	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES CÓRDOBA –UOC 0040/051
NACIONAL	CONTADURÍA GENERAL DEL EJÉRCITO ARGENTINO	HOSPITAL MILITAR REGIONAL CÓRDOBA UOC 84/37
PROVINCIAL	MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	ÁREA MARRÓN OFIC. 1
MUNICIPAL	MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA	HOSPITAL MUNICIPAL DE URGENCIAS
MUNICIPAL	MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA	HOSPITAL INFANTIL MUNICIPAL DE CÓRDOBA
MUNICIPAL	MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA	HOSPITAL MUNICIPAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS

3.c) Enumere las personas de su organización que interactúan con el sector público en relación directa o indirecta con productos o servicios de Roche, incluyendo empleados que reciben inspecciones de las autoridades. Detalle nombre, CUIT y función.

NOMBRE	CUIT	FUNCIÓN
LUIS PALACIO	20-10057050-6	TITULAR

Escaneado con CamScanner

DAMIÁN CÉSERE	20-32474878-5	DIRECTOR TÉCNICO - COMERCIAL
BELÉN CARRERA	27-32407354-5	ESPECIALISTA BIOQ - VENTAS
PAULO ROMERO	20-33526895-5	VENTAS - CALIDAD
JOAQUÍN RIVERO	20-35967518-7	VENTAS - LEGALES
SANTIAGO RIVERO	20-34988365-2	JEFE DE POSTVENTA
MATÍAS GUIÑAZÚ	20-40247044-6	SERVICIO TÉCNICO
GUIDO LAVENIA	20-34989987-7	SERVICIO TÉCNICO
NICOLÁS LUNA	20-34688106-3	SERVICIO TÉCNICO
DIEGO CUQUEJO	20-23683140-0	SERVICIO TÉCNICO

3.d) Indique si cuenta con representantes, apoderados o gestores que interactúan en su nombre con el sector público en relación directa o indirecta con productos o servicios de Roche. En caso afirmativo detalle nombre, CUIT y función.

NOMBRE	CUIT	FUNCIÓN

4) Respecto de las personas mencionadas en los puntos 1, 2 o 3 c) y d), responda:

4.a)¿son o han sido funcionarios, empleados, o contratados bajo cualquier modalidad, de alguna dependencia u organismo del sector público que tenga injerencia en las actividades del Distribuidor o de Roche? En caso afirmativo detalle a continuación.

NOMBRE	RELACIÓN DE PARENTESCO	DEPENDENCIA DEL SECTOR PÚBLICO	CARGO

4.b)El cónyuge, los familiares o amigos, ¿son o han sido funcionarios, empleados, o contratados bajo cualquier modalidad, de alguna dependencia u organismo del sector público que tenga injerencia en las actividades del Distribuidor o de Roche? En caso afirmativo detalle a continuación.

NOMBRE	RELACIÓN DE PARENTESCO	DEPENDENCIA DEL SECTOR PÚBLICO	CARGO

Escaneado con CamScanner

5) ¿Ha realizado, realiza regularmente o piensa realizar su empresa o alguna de las personas indicadas en los puntos 1, 2, o 3 c) y d) algún tipo de contribución o donación en favor de algún organismo estatal, funcionario público o partidos político? En caso afirmativo detalle a continuación.

FECHA	DETALLE DE LA CONTRIBUCIÓN O DONACIÓN	MOTIVO

Políticas de Integridad

6) ¿Tiene su empresa un programa de integridad, algún tipo de declaración de principios, código de ética o reglas vinculadas a la interacción con el Estado? En caso afirmativo detalle a continuación y adjunte una copia.

INSTRUMENTO	ALCANCE. DESCRIPCIÓN
Política de Integridad de Distribuidora Luis Palacio	Ver punto 4. "Ámbito de aplicación. Sujetos Alcanzados." (Se adjunta documento)

7) ¿Tiene su empresa procedimientos internos o de auditoría que le permitan detectar fraudes, desvíos o incumplimientos a la normativa vinculada con la interacción con el Estado? En caso afirmativo detalle:

PROCEDIMIENTO	ALCANCE. DESCRIPCIÓN
IT Emisión – Recepción de regalos	Este procedimiento tiene como objetivo establecer los lineamientos requeridos para el control de regalos u obsequios recibidos y efectuados. El alcance de este procedimiento es todos los regalos u obsequios recibidos y efectuados. Corresponde al personal de la empresa.

8) ¿Hay alguna persona en la empresa a cargo de realizar controles o auditorías para verificar el cumplimiento de la normativa vinculada con la interacción con el Estado? En caso afirmativo detalle:

NOMBRE	ROL O FUNCIÓN

9) ¿Su empresa tiene algún canal para que los empleados denuncien incumplimientos o conductas inadecuadas? En caso afirmativo describa a continuación:

Escaneado con CamScanner

CANAL	DESCRIPCIÓN
integridad@distribuidorapalacio.com.ar	Sistema que permite reportar situaciones y/o comportamientos que constituyan o pudieran constituir una violación real o potencial a Política de Integridad, reglamentos, procedimientos, instructivos, leyes y demás normativas regulatorias, así como cualquier observación o sugerencia. Se encuentra bajo la supervisión y aplicación del área de RRHH en coordinación con la Gerencia, bajo estricta confidencialidad.
Buzón físico dentro de la empresa	Ídem ut supra

10) ¿Está o estuvo involucrada su empresa, o alguna de las personas indicadas en los puntos 1, 2 o 3 c) y d), en alguna investigación o causa judicial abierta o finalizada por cualquier tipo de delito relacionado con el soborno, corrupción, fraude o blanqueo de capitales? En caso afirmativo proporcione detalles de la misma y status actual a continuación:

FECHA DE INICIO	DESCRIPCIÓN DEL CASO	STATUS ACTUAL

Al completar este cuestionario, el que suscribe declara que:

- *Toda la información que se pondrá a disposición de Roche a través de este cuestionario es correcta, completa y veraz y reconoce que el suministro de información incorrecta o falsa o la omisión de información puede resultar en la terminación de la relación comercial.*

- *Es consciente de que Roche o las empresas designadas por este puedan buscar, en fuentes públicas, toda información pertinente declarada o no en este cuestionario.*

- *Se compromete a informar inmediatamente a Roche sobre cualquier modificación o cambio en la información proporcionada a continuación, durante el período de la relación comercial.*

Firma _____

Aclaración Luis A. PALACIO

DNI 10057050

Carácter TITULAR

Fecha 29/10/20

Escaneado con CamScanner